

3266-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San

José, a las siete horas con treinta y siete minutos del ocho de septiembre de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA en el cantón MONTES DE ORO de la provincia PUNTARENAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el artículo sesenta y cuatro del Reglamento Interno para regular los Procesos de Renovación de Estructuras y la Designación de Candidatos a Puestos de Elección Popular, el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea, las certificaciones del TEI de la agrupación política y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA celebró el día trece de agosto del año dos mil veintiuno, de forma presencial, la asamblea cantonal de MONTES DE ORO, de la provincia de PUNTARENAS, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN MONTES DE ORO**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
603610596	FREDDY STEVEN RAMIREZ VIQUEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
603740336	KARLA VANESSA QUESADA CORDERO	SECRETARIO PROPIETARIO
604570285	DANIEL ANDRE LEON AGUERO	TESORERO PROPIETARIO
601490721	MARIBEL VILLEGAS ALPIZAR	PRESIDENTE SUPLENTE
603990761	MIGUEL ALEJANDRO SALAS LEDEZMA	SECRETARIO SUPLENTE
604100374	XIMENA DEL CARMEN HERNANDEZ VILLALOBOS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
601320824	ROLANDO ARGUEDAS AGUILAR	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
603780821	FRANCINY MARIA QUESADA ESPINOZA	TERRITORIAL
208060755	JOSE ESTEBAN MENDEZ GARCIA	TERRITORIAL
105380638	MARIA ISABEL CAMARENO CAMARENO	TERRITORIAL
603990761	MIGUEL ALEJANDRO SALAS LEDEZMA	TERRITORIAL
602630336	ROBERT RAMIREZ ARGUEDAS	TERRITORIAL

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura del partido Unidad Social Cristiana se encuentra vigente hasta el día dos de noviembre del año dos mil veintiuno, razón

por la cual, los nombramientos realizados en este acto entraran en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución n.º 5282-E3-2017 de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto del año dos mil diecisiete, del Tribunal Supremo de Elecciones.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos**

MCV/jfg/ram
C.: Exp. n.º 10381-83, partido Unidad Social Cristiana
Ref., No.: 16819, 175051 sie 16462-**2021**